

CORONAVIRUS: EL PROGRAMA OFICIAL DE LICENCIA TEMPORAL (GOVERNMENT FURLOUGH SCHEME)



LO ESENCIAL

El gobierno ha introducido el Programa de Retención de Empleos de Coronavirus (Coronavirus Job Retention Scheme). Según el Programa, el gobierno pagará el 80% del salario de cualquier empleado sin trabajo debido al coronavirus. El programa busca mantener el empleo. Los empleadores no deberían despedir a los trabajadores en respuesta a la crisis. En cambio, deberían inscribirlos en el Programa.

Todos los empleados en todos los tipos de contrato pueden ser inscritos, incluidos los de cero horas y de medio tiempo. Los detalles del Programa aún se están actualizando y las orientaciones más actualizadas se pueden encontrar en gov.uk

<https://www.gov.uk/guidance/claim-for-wage-costs-through-the-coronavirus-job-retention-scheme>

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

Su empleador debe proporcionarle información sobre el programa y es su empleador quien debe pedirlo en su nombre.

Si a usted no se le proporciona información o si está interesado en tener esta clase de licencia temporal (furlough en inglés), debe pedírselo a su empleador. Siempre ponga sus solicitudes por escrito. Si es posible, plantee el problema en grupo con sus compañeros de trabajo.

¿QUÉ PASA SI NO ME QUIEREN INSCRIBIR O ME DESPIDEN??

Algunos empleadores han denegado las solicitudes de furlough. Otros no han averiguado lo suficiente o han proporcionado información a su personal sobre el esquema.

Si se encuentra en una situación similar, le sugerimos como primer paso compartir las orientaciones de gov.uk con su empleador y pedirles que reconsideren:

<https://www.gov.uk/guidance/claim-for-wage-costs-through-the-coronavirus-job-retention-scheme>

Como segundo paso, escriba a su empleador expresando formalmente sus



inquietudes. Alguien del sindicato puede ayudarlo a escribir la carta. Una vez escrito, puede enviarlo desde una cuenta de correo electrónico personal o el sindicato puede enviarlo en su nombre.

Si su empleador no responde adecuadamente, debe presentar una queja formal (grievance). El IWW lo apoyará durante este proceso y lo representará en cualquier reunión con la gerencia.

Como siempre, los problemas se abordan mejor en grupo: las cartas colectivas, direcciones de email colectivos y reclamos colectivos siempre son más efectivos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS DESPIDOS

Si alguien en su lugar de trabajo ha sido despedido recientemente o sus horas han sido reducidos a cero, debe comunicarse con el sindicato.

Los despidos por exceso de personal (redundancies) deben pasar por un proceso de consulta. Esta consulta es obligatoria independientemente del tipo de contrato y de la crisis actual.

También es importante tener en cuenta que, según la ley, 4 semanas seguidas de horas reducidas (o 6 semanas en un período de 13 semanas) es técnicamente un despido tipo redundancy y usted puede tener derecho a que le paguen una indemnización llamada redundancy pay.

CONTACTA CON EL SINDICATO

Si su empleador se ha comportado de manera incorrecta en relación con el Programa de Retención de Empleos (o furlough scheme), ya ha realizado despidos o simplemente no está brindando el apoyo adecuado, comuníquese con el London IWW

Un representante sindical experimentado responderá ofreciendo orientación y apoyo para usted y sus compañeros de trabajo

¡London IWW te protege!

Contactanos a london@iww.org.uk por consejo y apoyo.
Fuera de Londres, por favor contacte a info@iww.org.uk